

Santo Domingo, D.N.  
26 de Febrero de 2025

**GR-0167**

Señor  
**Lic. Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Pensón No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Copia:  
**Señora Elianne Vílchez**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
**Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana**  
Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD 2do Piso, Evaristo Morales

**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Fe de Errata - Corrección Hecho Relevante - Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, SIVFIC-060, Correspondiente al Cuatro Trimestre del 2024.

Estimado señor Superintendente:

Cordialmente, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 23, literal u), del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, tiene a bien informar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, la emisión del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes correspondiente al trimestre octubre - diciembre 2024, del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-078.

La citada publicación puede ser visualizadas a través de nuestra página web: [www.afireservas.com](http://www.afireservas.com)  
Sin más por el momento, se despide,

Mediante esta comunicación se sustituye el Hecho Relevante relativo al Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, SIVFIC-060 correspondiente al cuarto trimestre 2024 publicado en fecha diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025), y acusado por esta Superintendencia mediante el trámite Núm. 03-2025-001078.

Cordialmente,

**Lic. Johanny Santos**  
Gerente de Control Interno



**SIVFIC-060** Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I  
**7 de febrero 2025**

**INFORME TRIMESTRAL**

**Período: octubre - diciembre 2024**



**Representante Común de Aportantes**

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Registro en la SIMV No. SVAE-015



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S. A.**

**Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**

Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores # **SIVFIC-060**

Dirección:

Av. Winston Churchill, esq. Víctor Garrido Puello, Torre Empresarial Hylsa,  
Tercer Nivel, Local 302, Evaristo Morales, Santo Domingo, Rep. Dom.

Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-37781-5

Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-013

**CONTENIDO**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	6
e) El cumplimiento de las medidas seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	7
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
J) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	11
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	12
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	14
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	14
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal	



del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

14

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 15
- q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Resumido Informativo de emisión del fondo..... 15
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cmplimiento, entre otros)..... 15
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión..... 16
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 16
- u) Otros.....17
- v) Conclusión:..... 18



## **INFORME**

**A:** Masa de Aportantes  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A.** es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente #1-31-37781-5. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y



**7 de febrero 2025**

diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en registro de la SIMV bajo el número SIVAF-013 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar que la **Emisión Única** del programa de emisiones **de Un Millón (1,000,000) Cuotas de Participación** a un valor nominal de **Diez Mil Pesos Dominicanos (RD\$10,000.00)** cada una, por un valor total de hasta **RD\$10,000,000,000.00 (Diez Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)** del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**, está compuesto por tramos con el Número de Registro #SIVFIC-060 en la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. Esta fue aprobada por la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 24 de noviembre de 2021.

La duración del Fondo es de 15 años a partir de la emisión del Primer Tramo de la Emisión Única. La fecha de vencimiento es **24 de marzo del año 2037**.

**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

**Activos no financieros:**

En fecha 11 de abril de 2022 el fondo incorporó en su portafolio un Edificio Corporativo con un área de construcción de 6,293 metros, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional. El mismo se adquirió a través del contrato de compra-venta firmado el día 11 de Abril de 2022.

En fecha 12 de abril de 2022 el fondo incorporó en su portafolio un Edificio de tres pisos con un área de construcción de 1,123 metros, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional. El mismo se adquirió a través del contrato de compra-venta firmado el día 12 de Abril de 2022.

En fecha 18 de julio de 2022 el fondo incorporó en su portafolio una Nave Industrial con un área de construcción de 10,628.92 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional. El mismo se adquirió a través del contrato de compra-venta firmado el día 18 de Julio de 2022.

En fecha 1 de diciembre de 2022 el fondo incorporó en su portafolio un Edificio de 20 solares que cuentan con un área de construcción de 34,918.64 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional. El mismo se adquirió a través del contrato de compra-venta firmado el día 1 de diciembre de 2022.

**SIVFIC-060 Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**  
**7 de febrero 2025**

En fecha 09 de mayo 2023 se realizó el envío de la documentación de compra del inmueble a la SIMV.

En fecha 7 de marzo de 2023 el fondo incorporó en su portafolio un Edificio que cuentan con un área de 6,195 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional. El mismo se adquirió a través del contrato de compraventa firmado el día 7 de marzo de 2023.

En fecha 31 de julio de 2023 el Fondo incorporó en su portafolio 1 Inmueble que cuenta con un área de construcción total de 9,832.00 mts<sup>2</sup>, ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional (Torre Epokal). El mismo se adquirió a través del contrato de compra-venta firmado el día 31 de julio de 2023.

Según la sección 5.1 del Reglamento Interno del Fondo, la Administradora realizará como mínimo **dos (2) tasaciones previas a la compra y/o venta de los bienes inmuebles**, conforme a la Norma Internacional de Contabilidad para la determinación de su valor razonable.

El Reglamento R-CNMV-2019-28-MV establece que el **valor de compra del bien no puede ser mayor al menor valor de los consignados en las dos (2) tasaciones**, previas a la adquisición, más los honorarios por los servicios legales, los impuestos y costos registrales por traspaso de propiedades y otros costos directamente atribuibles a la transacción de compra.

Inmueble	Adquisición		2023		2024	
	Valor	Fecha	Tasador	Tasación	Tasador	Tasación
	Edificación Comercial Los Prados	RD\$93,900,000.00	12/4/2022	INGASA 13/12/2023	RD\$132,498,000.00	INGASA 04/12/2024
Torre Corporativo Vista 311	RD\$1,440,567,798.00	11/4/2022	TASASORES 15/12/2023	RD\$1,621,502,480.60	TASESORES 26/11/2024	RD\$1,682,114,294.25
Nave Industrial Bayona	RD\$166,500,000.00	18/07/2022	TASESORES 15/11/2023	RD\$256,530,959.28	TASESORES 21/11/2024	RD\$279,152,552.51
Edificación Comercial Gascue	RD\$2,777,465,844.04	1/12/2022	TASESORES 29/11/2023	RD\$3,353,316,432.91	TASESORES 25/11/2024	RD\$3,559,627,271.36
UNIBE (Casona + Terreno)	RD\$434,896,222.68	7/3/2023				
Torre EPOKAL	RD\$1,089,067,135.87	31/07/2023	TASESORES 15/12/2023	RD\$1,117,700,334.67	TASESORES 18/11/2024	RD\$1,170,843,915.77

**c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.**



Durante el trimestre **octubre - diciembre 2024**, no se presentaron violaciones a las Políticas de Inversión de los Fondos administrados, así como tampoco a las reglas establecidas tanto en el Folleto como el Reglamento Interno.

**d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Para este trimestre en cuestión no se observaron incumplimientos.

**e) El cumplimiento de las medidas seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

No aplica para el trimestre en cuestión.

**f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;**

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados, fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

**g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

Pudimos constatar que la Edificación Comercial Los Prados, la Torre Corporativa Vista 311, la Nave Industrial Bayona Managuayabo y Torre EPOKAL poseen una póliza de Seguro de Incendio y Líneas Aliadas (Todo Riesgo) (No. 2-2-204-0063137) contratada con Seguros Reservas. Vigencia desde el **11 de abril 2024** al **11 de abril 2025**.

Pudimos constatar que la Edificación Corporativa Vista 311, la Nave Industrial Bayona Managuayabo y Torre EPOKAL poseen una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Exceso (No. 2-2-802-0048307, No. 2-2-802-0048308 y No. 2-2-802-0048309) contratada con Seguros Reservas. Vigencia desde el **11 de abril 2024** al **11 de abril 2025**.





**SIVFIC-060 Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**  
**7 de febrero 2025**

A continuación, un Resumen de Prima por Seguros Reservas:

Pólizas	Sumas Aseguradas	RESERVAS 2023-2024		Sumas Aseguradas	RESERVAS 2024-2025	
		Tasa Neta	Prima Neta		Tasa Neta	Prima Neta
Incendio y Líneas Aliadas	2,445,059,567.26	0.7%	16,137,393.14	2,445,059,567.26	0.725%	17,726,681.86
Responsabilidad Civil Basica	10,000,000.00	0.50%	50,000.00	10,000,000.00	0.50%	50,000.00
Responsabilidad Civil Exceso	20,000,000.00	0.23%	46,400.00	20,000,000.00	0.23%	46,400.00
Responsabilidad Civil Exceso	20,000,000.00	0.30%	60,000.00	20,000,000.00	0.30%	60,000.00
Responsabilidad Civil Exceso	50,000,000.00	0.18%	87,500.00	50,000,000.00	0.18%	87,500.00
<b>Prima Neta Anual</b>			<b>16,381,293.14</b>	<b>2,545,059,567.26</b>		<b>17,970,581.86</b>
16% Impuestos			2,621,006.90			2,875,293.10
<b>Total prima Anual</b>			<b>19,002,300.05</b>			<b>20,845,874.96</b>
<b>Diferencia en prima</b>						<b>1,843,574.91</b>
<b>Diferencia en %</b>						<b>10%</b>

Pudimos constatar que la Edificación Comercial Gazcue (UNIBE) posee una póliza No. 1-83-784 de Seguro de Incendio y Líneas Aliadas (Todo Riesgo) contratada con Creciendo Seguros. Vigencia desde el **31 de enero 2024** al **31 de enero 2025**.

Pudimos constatar que posee una póliza No. 2-2-801-0048306. Vigencia desde el **11 abril 2024** al **11 abril 2025** con un monto asegurado de DOP 10,000,000.

Pudimos constatar que posee una fianza No. 2-2-702-0133526 con un monto afianzado de DOP 27,877,204.27. Vigencia desde el **10 julio 2024** al **10 julio 2025**.

Pudimos constatar que posee una fianza No. 2-2-702-0134585 con un monto afianzado de DOP 63,735,868.02. Vigencia desde el **19 septiembre 2024** al **19 septiembre 2025**.

**h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. El reglamento interno estipula un plazo de 3 años para cumplir con los límites definidos, posterior a la fase preoperativa, que se dará por cumplida a los 14 meses de la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores o cuando el Fondo alcance un patrimonio igual o mayor a RD\$50 millones y un aportante como mínimo. Además, su reglamento interno establece un límite máximo de 45% del portafolio en un mismo bien inmueble.



**7 de febrero 2025**

Durante este trimestre en cuestión, no se presentaron violaciones a las Políticas de Inversión de los Fondos administrados, así como tampoco a las reglas establecidas tanto en el Folleto Informativo como el Reglamento Interno.

**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, Contrato de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

**Primer Tramo de 300,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$3,000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 188,526** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Segundo Tramo de 300,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$3,000,000,000.00 (Tres Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 110,069** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Tercer Tramo de 150,000 cuotas**



**SIVFIC-060 Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**  
**7 de febrero 2025**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$1,500,000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 132,359** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Cuarto Tramo de 30,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$300,000,000.00 (Trecientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 27,510**. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Quinto Tramo de 20,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$200,000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 18,158** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Sexto Tramo de 15,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 12,693** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Séptimo Tramo de 58,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$580,000,000.00 (Quinientos Ochenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).



**7 de febrero 2025**

Total de cuotas de participación **colocadas 16,693** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Octavo Tramo de 36,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$360,000,000.00 (Trescientos Sesenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 32,676** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Noveno Tramo de 50,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 23,022** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Décimo Tramo de 20,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$200,000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Total de cuotas de participación **colocadas 4,481** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

**Onceavo Tramo de 20,000 cuotas**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$10,000.00 cada una para un total de RD\$200,000,000.00 (Doscientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).



**SIVFIC-060 Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**  
**7 de febrero 2025**

Total de cuotas de participación **colocadas 17,743** cuotas. En virtud de esto se da inicio al periodo de negociación de estas cuotas en el mercado secundario.

Total de cuotas colocadas al **31 de diciembre 2024: 583,930 cuotas.**

La fecha de vencimiento del Fondo: **27 de marzo 2037.**

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral.**

	<b>Julio 2024</b>	<b>Enero 2025</b>
Cuotas	BBB+fa (N)	BBB+fa (N)

La calificación **“BBB+fa (N)”** asignada al Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060) responde a una cartera con una adecuada diversificación de cartera, una alta capacidad de generación de flujos y un acotado nivel de vacancia. Asimismo, incorpora la gestión de SAFI Reservas, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece al Grupo Reservas. En contrapartida, la calificación considera una baja diversificación por inquilino, la exposición al negocio inmobiliario, sensible a los ciclos económicos, una industria de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar en el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

Ver **anexo** reporte de calificación más reciente.

**k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

El fondo cumple con el nivel de endeudamiento de conformidad a lo establecido en el reglamento interno.



**7 de febrero 2025**

**I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.**

La Sociedad Administradora ha cumplido con sus obligaciones de remisión de información periódica correspondiente al fondo en cuestión, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:

**Requerimientos / Estatus:**

**Diario:** ESTA INFORMACION SE PUBLICA EN PAGINA WEB DIARIAMENTE Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión.
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión.
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión.
- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión.
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y



**7 de febrero 2025**

- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

**Mensual:**

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De octubre – diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **De octubre – diciembre 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **De octubre – diciembre 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De octubre – diciembre 2024.**

**Trimestral:**

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **Enviado a diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **Enviado a diciembre 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior **Enviado a diciembre 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **Enviado a diciembre 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **Enviado a diciembre 2024.**

**Anual:**

- Estados financieros interinos sellados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Enviado a diciembre 2023.**
- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **Enviado a diciembre 2023.**



**7 de febrero 2025**

- Carta de Gerencia. **Enviado a diciembre 2023.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **Enviado a diciembre 2023.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado a diciembre 2023.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **Enviado a diciembre 2024 (trámite 01-2025-000188).**

**m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

**n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No se manifestó ninguna irregularidad o incumplimiento en el trimestre correspondiente a este informe.

**o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No se manifestó ninguna actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.) para este trimestre.





**7 de febrero 2025**

**p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

En fecha 06 de noviembre de 2024, mediante publicación realizada a través del medio digital denominado "De Último Minuto", AFI Reservas tuvo conocimiento del hecho de que la Fundación Primero Justicia, depositó formal querrela en la Procuraduría General de la República Dominicana en contra de varias personas e instituciones, incluido el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, donde alegan la existencia de supuestos contratos de inmuebles en perjuicio del Estado Dominicano.

Desde la Gerencia de Riesgos, AFI Reservas analizó la estructura de la operación y los riesgos asociados al evento reputacional al cual está relacionado el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliario Reservas I, observando que la operación está enmarcada dentro de la ley y hasta el momento no se han materializado ninguno de los riesgos identificados, los patrimonios de los diferentes fondos se han mantenido estable y el equipo legal se hizo cargo de la gestión del evento, conforme a las acciones analizadas por parte de la institución razones por las cuales concluyeron que el riesgo reputacional se encuentra contenido y controlado.

**q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Resumido Informativo de emisión del fondo.**

Mediante la comunicación (com. GAF-0658) en fecha 28 de junio 2024 AFI Reservas remitió la documentación actualización del contenido del Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido para su revisión y actualización. Al **31 de diciembre 2024** no se había recibido la aprobación de las actualizaciones al Reglamento Interno y al Folleto Informativo Resumido. Las mismas están en revisión por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, juntamente con la administradora.

**r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

Para el trimestre **octubre - diciembre 2024** en sesión celebrada el día 24 de octubre del 2024 se resolvió aprobar modificación a la Estructura



**7 de febrero 2025**

Organizacional de la Sociedad Administradora Reservas con las resoluciones siguientes:

1. Con efectividad inmediata el ascenso de la señora Sachenka M. Cabrera Pérez, para que se desempeñe como Directora Senior de Negocios
2. Con efectividad al día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), el ingreso de la señora Karla G. Carniel Pérez, para que se desempeñe como Gerente de Riesgos
3. Con efectividad al día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), el ingreso de la señora Ena E. Morrobel de Pérez, para que se desempeñe como Gerente de Negocios.

**s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

**t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

En fecha 06 de noviembre de 2024, mediante publicación realizada a través del medio digital denominado "De Último Minuto", AFI Reservas tuvo conocimiento del hecho de que la Fundación Primero Justicia, depositó formal querrela en la Procuraduría General de la República Dominicana en contra de varias personas e instituciones, incluido el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, donde alegan la existencia de supuestos contratos de inmuebles en perjuicio del Estado Dominicano.

Desde la Gerencia de Riesgos, AFI Reservas analizó los riesgos asociados al evento reputacional al cual está relacionado el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliario Reservas I, observando que hasta el momento no se han materializado ninguno de los riesgos identificados, los patrimonios de los diferentes fondos se han mantenido estable y el equipo legal se hizo cargo de



7 de febrero 2025

la gestión del evento, conforme a las acciones analizadas por parte de la institución razones por las cuales concluyeron que el riesgo reputacional se encuentra contenido y controlado.

**u) Otros (distribución de dividendos, hechos relevantes, celebraciones asambleas, comunicaciones enviadas y recibidas de SIMV y cambio en patrimonio).**

- **Distribución de dividendos:** El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060), informó mediante hecho relevante 03-2024-006131 que en su reunión extraordinaria de fecha primero (3) de octubre del 2024, el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros decidió la distribución de dividendos por un monto de RD\$99,268,100.00, con un factor de pago de RD\$170.00 pesos dominicanos por cuota de participación. El referido pago fue realizado el día siete (07) de octubre de 2024.
- Hechos relevantes publicados en la SIMV en el trimestre **octubre - diciembre 2024:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
10/8/2024	03-2024-006131	HECHO RELEVANTE - PAGO DIVIDENDOS TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024 DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I (SIVFIC-060).
10/8/2024	03-2024-006152	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.
11/5/2024	03-2024-006785	HECHO RELEVANTE INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I, SIVFIC-060, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2024.
11/7/2024	03-2024-006877	HECHO RELEVANTE REFERENTE A PROCESO JUDICIAL.
11/11/2024	03-2024-006935	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2024.
12/10/2024	03-2024-007438	HECHO RELEVANTE RELATIVO AL BENCHMARK SELECCIONADO PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

- Comunicaciones recibidas en el trimestre **octubre - diciembre 2024:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción de Comunicación
10/16/2024	SL-2024-003751	ADECUACION Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
11/4/2024	SL-2024-006321	SOLICITUD DE MODIFICACION DE HECHO RELEVANTE.



7 de febrero 2025

- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre** de 2024. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Patrimonio</b>	6,666,479,936	6,707,778,151	7,038,102,528

#### v) Conclusión:

El **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060)** ha mantenido un desempeño estable y alineado con sus objetivos estratégicos durante el período octubre-diciembre de 2024. La sociedad administradora ha cumplido con las normativas del mercado de valores, garantizando la **remisión oportuna y veraz de información** a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y asegurando la transparencia en su gestión.

Durante este trimestre, el fondo ha seguido fortaleciendo su **portafolio de activos inmobiliarios estratégicos**, con tasaciones actualizadas y coberturas de seguros vigentes, lo que garantiza la estabilidad y protección de los bienes adquiridos. **No se identificaron incumplimientos ni desviaciones en las políticas de inversión**, y la administración ha mantenido una gestión eficiente en la colocación y negociación de valores.

En términos financieros, el fondo **distribuyó dividendos por RD\$99,268,100.00**, evidenciando su capacidad para generar rendimientos consistentes. Además, los reportes trimestrales reflejan un crecimiento en su patrimonio, cerrando el período con **RD\$7,038,102,528**, sin eventos que representen un riesgo significativo para su estabilidad.

En conclusión, el **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I mantiene un desempeño sólido y confiable**, con una administración prudente y alineada con sus objetivos estratégicos, asegurando estabilidad y confianza a sus aportantes.



**SIVFIC-060** Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I  
**7 de febrero 2025**

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**  
Representante de Aportantes



	29.Jul. 2024	27.Ene. 2025
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

### INDICADORES FINANCIEROS

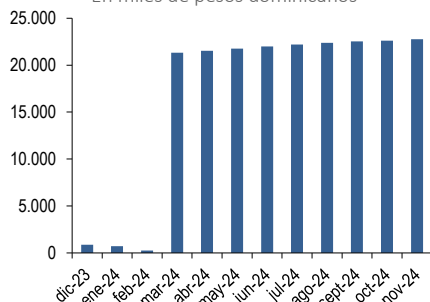
	Dic 23	Nov 24
Activos administrados (M RD\$)	999	22.818
Patrimonio (M RD\$)	862	22.750
Valor Nominal Cuota (RD \$)	86.167,3	18.801,7
Rentabilidad Acumulada Cuota	-	-78,18%*
N° de Cuotas	10	1.210

\* Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

\*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

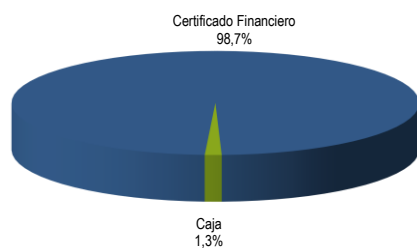
En miles de pesos dominicanos



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

### COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2024



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

## FUNDAMENTOS

La calificación “BBBfa (N)” asignada al Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078) responde a que es gestionado por SAFI Reservas, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión y que pertenece al Grupo Reservas. Adicionalmente, se espera que tenga una buena generación de flujos. En contrapartida, la calificación considera la cartera en etapa de formación, la exposición al negocio inmobiliario, sensible a los ciclos económicos, una industria de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operación.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II está orientado a la inversión en activos inmobiliarios para la generación de ingresos recurrentes a largo plazo a través de la venta, usufructo, concesiones administrativas, alquiler o arrendamientos de dichos activos, siempre y cuando estén ubicados en República Dominicana.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (SAFI Reservas), filial de Grupo Reservas, con una amplia trayectoria en el mercado dominicano. Actualmente, la administradora maneja ocho fondos de inversión. SAFI Reservas es calificada por Feller Rate en “AA-af”.

El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II contempla una emisión total de RD\$20.000 millones, equivalentes a 200 mil cuotas, con un valor nominal inicial de RD\$100.000 cada una. El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre 2023. Al cierre de noviembre 2024 mantenía 1.210, representando un 0,6% de su programa de emisiones. Al mismo cierre, alcanzó un patrimonio de RD\$22,8 millones, siendo un fondo pequeño tanto para su administradora como para el segmento de fondos cerrados inmobiliarios en pesos, representando cerca de un 0,05% y un 0,2% respectivamente.

### — CARTERA EN ETAPA DE FORMACIÓN

El reglamento interno estipula un plazo de 3 años, posterior a la fase preoperativa, para el cumplimiento de los límites definidos. Adicionalmente, puede otorgarse una prórroga en esta fase de dos años adicionales.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno establece un límite máximo de 45% del portafolio en un mismo bien inmueble y un máximo de 50% de los ingresos en un mismo inquilino.

Al cierre de noviembre 2024, el activo estuvo compuesto por certificados financieros (98,7%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

### — BUENA GENERACIÓN DE FLUJOS Y LIQUIDEZ ESPERADA

La liquidez esperada de la cartera es buena, la cual estará dada por los flujos continuos de efectivo, provenientes de las rentas de los bienes inmuebles. Adicionalmente, podrá incrementarse con los intereses generados en las inversiones en valores de oferta pública.

Se contempla el pago trimestral de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones, luego de la evaluación y aprobación del Comité de Inversiones, materializándose dentro de los 5 días hábiles posteriores al término de cada trimestre. No obstante, el reglamento interno señala que el Comité de Inversiones es quien tiene la potestad de decidir sobre la distribución de dividendos.

Analista: **Camila Uribe**  
camila.uribe@feller-rate.com

### — NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% de su patrimonio. Al cierre de noviembre 2024, el Fondo presenta un nulo endeudamiento financiero. Los pasivos totales alcanzaron un 0,3% del patrimonio y correspondían a acumulaciones, intereses y comisiones por pagar.

### — RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde inicio de operaciones, hasta el 30 de noviembre de 2024 la rentabilidad acumulada (no anualizada) fue de -81,2%. Esta rentabilidad negativa se debe principalmente al tamaño del Fondo que limita los ingresos generados.

### — VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene un plazo de vigencia de 10 años, a partir de la fecha de inicio del período de colocación del primer tramo emitido del Programa de Emisión Única, es decir, hasta diciembre de 2033. El plazo del Fondo es apropiado para recibir los flujos de los negocios inmobiliarios que formarán su cartera, incorporar nuevos contratos y preparar de manera correcta su liquidación.

### — OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

**FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN****FORTALEZAS**

- Futura cartera con buena capacidad de generación de flujos.
- Fondo gestionado por SAFI Reservas, administradora con un alto nivel de estructuras para la correcta gestión de recursos bajo administración.
- Administradora parte de Banreservas, con respaldo implícito del Estado Dominicano.

**RIESGOS**

- Cartera en etapa de formación.
- Riesgo inherente al negocio inmobiliario, sensible a los ciclos económicos.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad tasas de mercado puede impactar valor de los activos.



	09-Nov-23	31-Ene-24	29-Jul-24	27-Ene-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

### RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos dominicanos

	Dic.2023	Nov.2024
Efectivo y Equivalente	1.000	145
Inversiones	-	22.371
Otros Activos	-1	302
<b>Total Activos</b>	<b>999</b>	<b>22.818</b>
Pasivos Financieros	-	-
Otros Pasivos	137	68
<b>Total Pasivos</b>	<b>137</b>	<b>68</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>862</b>	<b>22.750</b>
Ingresos	-	2.083
Gastos	138	1.354
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>-138</b>	<b>729</b>
Endeudamiento Global*	15,9%	0,3%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	0,0%	98,0%
Utilidad sobre Inversiones**	0,0%	7,1%
Utilidad sobre Ingresos	0,0%	35,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF interinos al cierre diciembre 2023 y noviembre 2024.

\* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

\*\* Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

### EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Camila Uribe – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.